



## AB60 DESPUÉS DE LAS ELECCIONES: CONOCES TUS DERECHOS

### ***Tomando la mejor decisión para ti***

Después de las elecciones presidenciales, han surgido muchas preguntas, incluyendo cuál será su impacto sobre las licencias AB 60 y la seguridad de la información de las licencias AB 60.

AB 60 ha cambiado vidas a lo largo de California. Hasta septiembre del 2016, **778,000 personas habían recibido** licencias AB 60. ¡Esto representa una cantidad de personas similar a la población de San Francisco! Muchos californianos ahora pueden conducir con una licencia AB 60 y satisfacer sus necesidades básicas, tales como llevar a sus hijos a la escuela, llevar a sus seres queridos al hospital y/o trasladarse al trabajo.

### **P: Tengo una licencia AB 60. ¿Está segura mi información?**

**R:** Las leyes estatales existentes incluyen medidas que protegen la confidencialidad de la información y evitan la discriminación. En la base de datos de licencias de California, las licencias AB 60 no se identifican de las demás licencias de conducir de California. Esto significa que ICE o las autoridades no pueden encontrar a personas con licencias AB 60 basándose *únicamente* en el hecho de que tengan una licencia AB 60.

Los defensores y organizadores también están trabajando para tratar de añadir protecciones adicionales que ayuden a salvaguardar aún más la información de las licencias de conducir.

### **P: ¿Es confidencial la información que le proveo al DMV?**

**R:** Los documentos que provees al DMV para comprobar tu identidad, nombre, residencia y edad no son registros públicos y el DMV no puede divulgar esta información, excepto si lo solicita una agencia de la ley, incluyendo el Servicio de Inmigración y Control de Aduanas (ICE), como parte de una investigación. El DMV solo puede proveer esta información a ICE si la agencia federal está buscando a una persona en particular como parte de una investigación.

### **P: Aún no he aplicado para la licencia AB 60. ¿Debo aplicar para una licencia AB 60?**

**R:** Ahora más que nunca, los nuevos solicitantes de las licencias AB 60 deben evaluar los beneficios y riesgos de no conducir, conducir sin licencia y aplicar para una licencia AB 60. Esto se debe a que aplicar y obtener una licencia incluirá tu nombre y dirección en la base de datos del DMV, la que puede ser accedida por el Servicio de Inmigración y Control de Aduanas (ICE) cuando busca a alguien en particular. Antes de las elecciones, [la Coalición Drive California explicó que el riesgo depende de la situación y necesidades de cada persona](#). Por ejemplo, si estás dentro de una de las categorías del Programa de Cumplimiento de Prioridad (ciertas condenas penales, deportaciones pasadas, etc.), la Coalición sugirió que tengas cuidado y consultes con un abogado antes de aplicar para una licencia AB 60.



En la actualidad no tenemos detalles de ningún programa o práctica de deportación que pueda ser implementada bajo la administración Trump, pero creemos que la nueva administración expandirá el programa de deportación actual. En este caso, si has tenido arrestos previos o contacto con las agencias de la ley o inmigración, debes consultar con un abogado de inmigración antes de aplicar para una licencia AB 60.

**P: ¿Contiene AB 60 protecciones contra la discriminación?**

**R:** La ley prohíbe que agencias, funcionarios o programas gubernamentales del estado o locales que reciben fondos del estado discriminen contra una persona porque él o ella tiene una licencia AB 60. Esto incluye a las autoridades estatales y locales. Adicionalmente, AB 60 especifica que se considera una violación de la ley, incluyendo sin limitación, una violación de la Ley de Derechos Civiles Unruh, discriminar contra una persona que tenga o muestre una licencia de conducir AB 60. Para monitorear casos potenciales de discriminación, AB 60 requiere que la Oficina de Investigación de California redacte y entregue un informe a la Legislatura y al Gobernador sobre los incidentes de discriminación perpetrados contra quienes tienen licencias que han sido marcadas.

**P: ¿Qué consejos “Conoce tus derechos” tienen para quienes tienen licencias AB 60?**

**R:** Puedes ser riesgoso mostrar tu licencia AB 60 a un oficial de las autoridades de otro estado, dependiendo de las leyes y políticas de ese estado.

No trates de usar tu licencia AB 60 para ingresar a áreas restringidas de las instalaciones federales, pasar por los puntos de control de TSA en los aeropuertos o para verificar tu identidad ante oficiales federales, incluyendo agentes del Servicio de Inmigración y Control de Aduanas (ICE) y de la Patrulla Fronteriza (CBP).

Cuando hables con o frente a un oficial de la ley, cualquier cosa que digas puede ser usada en tu contra – no hables de tu estatus migratorio, ciudadanía, cuándo o cómo llegaste a EE.UU. o dónde naciste.

Para información Conoce tus derechos más completa sobre las licencias AB 60, [por favor lee este documento](#).

*Te invitamos a formar parte de la Coalición Drive CA escribiendo a [driverslicense@caimmigrant.org](mailto:driverslicense@caimmigrant.org) o visitando [www.driveca.org](http://www.driveca.org). Puedes encontrar recursos para educarte y educar a tu comunidad sobre la AB 60 en el sitio web de Drive CA y del DMV.*